Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 000-318 DE 2026

CERTIFICA

Que de acuerdo con los soportes presentados por **BRACOL GROUP SAS EN REESTRUCTURACION**, con **NIT. 900455279-5**, representado legalmente por **ALEXI BRAVO ATAYA GARCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.942.215 de Bogotá, se encuentra a paz y salvo con los empleados para el periodo comprendido según Acta Parcial de Obra No. 1 desde el 22 de julio al 30 de agosto de 2026, respecto al contrato de obra No. 000-318 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIM
SUPERVISOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 603 DE 2026

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 000-318 DE 2026

CERTIFICA

Que de acuerdo con los soportes presentados por BRACOL GROUP SAS EN REESTRUCTURACION, con NIT. 900455279-5, representado legalmente por **ALEXI BRAVO ATAYA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.942.215 de Bogota**, se encuentra a paz y salvo con los proveedores para el periodo comprendido según Acta Parcial de Obra No. 1 desde el 22 de julio al 30 de agosto de 2026, respecto al contrato de servicios No. 000-318 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIM
SUPERVISOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 603 DE 2026

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 000-318 DE 2026

CERTIFICA

Que de acuerdo con los soportes presentados por BRACOL GROUP SAS EN REESTRUCTURACION, con NIT. 900455279-5, representado legalmente por **ALEXI BRAVO ATAYA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.942.215 de Bogota**, No, constituyo veeduría para el periodo comprendido según Acta Parcial de Obra No. 1 desde el 22 de julio al 30 de agosto de 2026, respecto al contrato de obra No. 000-318 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIM
SUPERVISOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 603 DE 2026

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 000-318 DE 2026

CERTIFICA

Que BRACOL GROUP SAS EN REESTRUCTURACION, con NIT. 900455279-5, representado legalmente por **ALEXI BRAVO ATAYA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.942.215 de Bogota**, cumplió satisfactoriamente con la ejecución del Acta Parcial de Obra No. 1 en un 47,86 % para el periodo de cobro comprendido desde el 22 de julio al 30 de agosto de 2026, del contrato de obra No. 000-318 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIM
SUPERVISOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 603 DE 2026

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 000-318 DE 2026

CERTIFICA

Que BRACOL GROUP SAS EN REESTRUCTURACION, con NIT. 900455279-5, representado legalmente por **ALEXI BRAVO ATAYA GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.942.215 de Bogotá**, cumplió satisfactoriamente con los aportes ARL, salud y pensión para el periodo comprendido según Acta Parcial de Obra No. 1 desde el 22 de julio al 30 de agosto de 2026, del contrato de obra No. 000-318 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIM
SUPERVISOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 603 DE 2026

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 000-318 DE 2026

CERTIFICA

Que BRACOL GROUP SAS EN REESTRUCTURACION, con NIT. 900455279-5, representado legalmente por **ALEXI BRAVO ATAYA GARCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.942.215 de Bogotá, del contrato de obra No. 000-318 de 2026, cuyo objeto corresponde a **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA FÍSICA DEL MUSEO LLANERO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** el cual llevó a cabo las siguientes actividades durante el periodo del 22 julio al 03 de agosto de 2026, desarrolladas de acuerdo a la programación y bitácora de obra establecida por dicha firma y no requirió vinculación de personal operativo dado:

1. Re-alistamiento y transporte de materiales requeridos para el desarrollo de las obras contempladas en el contrato.

Se firma a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

HUGO MAURICIO DIAZ PARALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO SIM
SUPERVISOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 603 DE 2026